

En Cuya villa, penta Villa Sea Cordo, Secunyl la Texcudo
Lo Contemido Enlla, Ypanello. Yracñear todas las deligen
cias, qui audefin. Con ducan, Lquisufute. Conlamayon
prontitud. Larruglo, Combenande, Sinquiseiximundefalza
m'de Lujan aquita, nombraon por Combario, alio Ses
D. Juan Lann Canoas, y D. Alonso Canoas Alido, La
los Soldado, Los riales. Salogen. Lendo de Siguar de elerito
L'Ornumbre, quien demyandes Casos, abido, Los gaidos
munos para el quande el paxiso. Omes Cua des. Sesunus
nen. Los paxios, desta Villa Lailo afox daron
Respecto de aben muros, Alonso Jorta. Venio desta villa
a Cuyo Cargo estava, el Cuidado. De la dia, de ma bors.
para el Barro de las Carrerías publicas, La Villa non
bro. por tuero. a 3 ho fe May Sanguera Secino della
aquien de Conribuya. Conloques Costumbre. Feli
paga Sauer Lailo a Cordaron y Sionaron =

Salvador
Alonso
Canoas
Alonso
Canoas
Sancho

